Re: NOTIFICACIÓN

Ventas1 Vasco<ventas1vasco@gmail.com>

vie 17/08/2018 8:57

Para:Jose Ignacio Cabrera Garay <jicabrera@ministeriopublico.gov.py>;

Buen día:

Recibimos la nota y la resolución.
Gracias.
Que tenga un buen día.

Atte.

El 16 de agosto de 2018, 13:34, Jose Ignacio Cabrera Garay <jicabrera@ministeriopublico.gov.py> escribió:

> Buenas tardes! Me dirijo a usted para remitir por este medio la Resolución FGE N°4161 y la Nota UOC N° 1158/2018. Así mismo, se solicita que la Nota de referencia sea reenviada con acuse de Fecha, firma y aclaración, por este mismo medio en la brevedad posible.
>
> Muchas Gracias.

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público.
Responsabilidad del Funcionario (Art.44 - Inc.14): Utilizar los recursos del Ministerio Público para fines no institucionales constituyen una Falta Grave y podrá ser sancionada como tal, siempre que su conducta no produzca consecuencia de mayor gravedad. *Reglamento Interno del Ministerio Público – Publicado en enero de 2011.*

--

Bárbara Oviedo

Asesora de Ventas

Tte. Martínez 1704 c/ Corrales

Tel. (021) 505-952

Cel.: (0974) 910280

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 157 /2018

Asunción, 16 de agosto de 2018

Señores:
K & K SOES S.R.L.
Campo vía e/ Acá Carayá y Fray Luis de Bolaños - Fernando de la Mora
Teléf.: 021 - 514 912
RUC: 80065248-7
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2018 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"**.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4161 de fecha 13 de agosto de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2018 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"** llevado a cabo en fecha 12 de junio de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

K & K SOES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
PABLO GARCÍA
C.I.: 4.192.002
Recibido 16-08-18
Hora: 13:33

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

RE: NOTIFICACIÓN

Licitaciones Distribuidora RPM<licitaciones@distribuidorarpm.com.py>

jue 16/08/2018 13:42

Para:Jose Ignacio Cabrera Garay <jicabrera@ministeriopublico.gov.py>;

Recibido.

De: Jose Ignacio Cabrera Garay <jicabrera@ministeriopublico.gov.py>
Enviado el: jueves, 16 de agosto de 2018 13:36
Para: licitaciones@distribuidorarpm.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN

Buenas tardes! Me dirijo a usted para remitir por este medio la Resolución FGE N°4161 y la Nota UOC N° 1159/2018. Así mismo, se solicita que la Nota de referencia sea reenviada con acuse de Fecha, firma y aclaración, por este mismo medio en la brevedad posible.

Muchas Gracias.

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público.
Responsabilidad del Funcionario (Art.44 - Inc.14): Utilizar los recursos del Ministerio Público para fines no institucionales constituyen una Falta Grave y podrá ser sancionada como tal, siempre que su conducta no produzca consecuencia de mayor gravedad. *Reglamento Interno del Ministerio Público – Publicado en enero de 2011.*

RE: NOTIFICACIÓN

Yolanda Vera<ventas@importadoradelrey.com.py>

jue 16/08/2018 14:58

Para:Jose Ignacio Cabrera Garay <jicabrera@ministeriopublico.gov.py>;

Buenas tardes
Recibido
Saludos Cordiales

De: Jose Ignacio Cabrera Garay [mailto:jicabrera@ministeriopublico.gov.py]
Enviado el: jueves, 16 de agosto de 2018 14:44
Para: ventas@importadoradelrey.com.py
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN

De: Jose Ignacio Cabrera Garay
Enviado: jueves, 16 de agosto de 2018 14:02
Para: VENTAS@importadoradelrey.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN

Buenas tardes! Me dirijo a usted para remitir por este medio la Resolución FGE N°4161 y la Nota UOC N° 1156/2018. Así mismo, se solicita que la Nota de referencia sea reenviada con acuse de Fecha, firma y aclaración, por este mismo medio en la brevedad posible.
Muchas Gracias.

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público.
Responsabilidad del Funcionario (Art.44 - Inc.14): Utilizar los recursos del Ministerio Público para fines no institucionales constituyen una Falta Grave y podrá ser sancionada como tal, siempre que su conducta no produzca consecuencia de mayor gravedad. *Reglamento Interno del Ministerio Público – Publicado en enero de 2011.*

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 185 /2018

Asunción, 14 de agosto de 2018

Señores:
MARTINEZ HNOS. S.R.L.
25 de Mayo N° 334 - Asunción
Teléf.: (0982) 229130 / 021 - 444 450
RUC: 80001688-2
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2018 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"**.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4161 de fecha 13 de agosto de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2018 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"** llevado a cabo en fecha 12 de junio de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Recibí
Ariel González
Por Martinez Hnos SRL
16/08/2018

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Imbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1154 **/2018**

Asunción, 16 de agosto de 2018

Señores:
ARCHIVADORES Y CÍA. De Nancy Oreggioni
Cerro Porteño N° 459 casi Mariscal López - Fernando de la Mora
Teléf.: (0981) 431498
RUC: 1031203-0
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2018 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"**.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4161 de fecha 13 de agosto de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2018 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"** llevado a cabo en fecha 12 de junio de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

V° B°
José Abad Fretes

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

RECIBIDO 16 AGO 2018
Archivadores y Cia.
De Nancy Oreggioni
Cerro Porteño c/ Mcal. López Fernando de la Mora - Paraguay
Teléfono: 0981 431 498 nancyore2012@gmail.com

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación